

## INFORME DE NECESIDAD PARA COMPRA DE PIANOS VERTICALES PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS

### 1. ANTECEDENTES

La Universidad de las Artes, como institución de educación superior, promueve una educación centrada en el ser humano que garantiza su desarrollo integral, impulsando y estimulando el sentido crítico, el arte, la iniciativa individual y comunitaria, el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar con innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas.

Desde la Escuela de Artes Sonoras, se piensa en un desarrollo profesional desde las prácticas instrumentales y teóricas de nuestros estudiantes. Para ello, se considera anualmente la adquisición de instrumentación que potencie y permita la práctica de estos saberes.

### 2. SITUACIÓN ACTUAL

No hay stock de bodega.

### 3. REQUERIMIENTO

PIANOS VERTICALES	
ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
UNIDADES	3
MARCA	Ofertar
MODELO	Ofertar
ESTATUS	Nuevos de paquete (no remanufacturados)
TENOLOGÍA	Con caja de resonancia de abeto, tapa de teclas con caída lenta o normal, 4 postes traseros, con madera de clavijero - pinblock de maple, con puentes laminados verticalmente, cuerdas hechas en Alemania o en Estados Unidos.
PESO	Alrededor de 250 Kg
ALTO	altura aproximada de 119 cm
ANCHO	ancho aproximado de 150 cm
ACABADO	pulido (Polished Ebony)
TECLAS	de 88 teclas de madera
PEDALES	pedales damper
OTROS	Muffler, soft
AÑO DE PRODUCCIÓN DE BIENES	2019 en adelante
PROCEDENCIA	La oferta debe incluir la procedencia de cada piano, para verificar el tipo de madera que se utilizó para su construcción. No se aceptarán ofertas de pianos que contengan madera aglomerada.

#### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Equipamiento de salas de ensayo con la adquisición de pianos verticales, para el correcto desempeño de las prácticas colectivas/ensambles de los estudiantes.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, debe cumplir la finalidad primordial prevista en la Constitución de la República, relacionada con la formación académica y profesional con visión científica y humanista; con la investigación científica y tecnológica; con la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; con la construcción de soluciones para los problemas del país.

La Escuela de Artes Sonoras tanto en la carrera de Artes Musicales y Sonoras como a carrera de Producción Musical y Sonora, cuentan con asignaturas que necesitan instrumentos musicales tal y como reza en los micro currículos de las materias, ya que son fundamentales para el desarrollo artístico, técnico y creativo de los estudiantes. Sirviendo esta adquisición como una herramienta elemental que se incorpora al desarrollo pedagógico en el desarrollo semestral de las clases, aportando al aprendizaje integral dentro de las aulas de clase, estudios de grabación, salas y cabinas de la Universidad de Las Artes.

En base al plan de migración de malla llevado a cabo en marzo y abril del presente año, se integró la cátedra de *Práctica Individual y Colectiva* en la carrera de Artes Musicales y Sonoras. Como resultado, se formaron 13 ensambles de música, lo que generó una mayor demanda de pianos verticales para los ensayos correspondientes.

La demanda de espacios equipados que genera la población estudiantil es importante no solamente por la instrumentación y equipamiento de alta calidad, sino que el poder desarrollar las ideas y trabajo a través de una práctica de contenidos, genera oportunidades a los estudiantes en su vida profesional.

Por lo antes expuesto es indispensable la compra de pianos verticales para la Escuela de Artes Sonoras.

##### 5.1. BENEFICIO

Esta adquisición proveerá tres (3) pianos verticales a las dos carreras de pregrado de la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes, contribuyendo al perfil de egreso de los estudiantes al permitirles producir obras musicales y aplicar los elementos de composición musical en diferentes géneros, según se establece en los expedientes de ambas carreras. Además, los instrumentos servirán como soporte para la experimentación sonora tanto en prácticas individuales como colectivas que se imparten en espacios especializados de la Universidad.

La adquisición beneficiará a aproximadamente cuatrocientos estudiantes de la Escuela de Artes Sonoras. Los instrumentos musicales adquiridos cumplirán con estándares profesionales de calidad para que los estudiantes puedan desarrollar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas de las carreras de Artes Musicales y Sonoras y Producción Musical y Sonora.

Estos pianos deben ser de color negro, preferencialmente, con acabado pulido y de 88 teclas de madera, pedales damper, muffler, soft. Su caja de resonancia debe ser de abeto, la tapa de las teclas debe tener mecanismo con caída lenta, 4 postes traseros, con madera de clavijero - pinblock de maple, con puentes laminados verticalmente,

cuerdas hechas en Alemania, un peso alrededor de 250 Kg, altura aproximada de 119 cm y un ancho aproximado de 150 cm.

## 5.2. EFICIENCIA O EFECTIVIDAD

Equipar un espacio que permita generar actividades de docencia e investigación para las diferentes materias de la carrera de Artes Musicales y la carrera de Producción Musical de la Escuela de Artes Sonoras.

Brindar soporte práctico en el aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Artes Sonoras.

Contar con implementos necesarios para la producción de contenidos de calidad que formarán parte del archivo de las dos carreras de la Escuela de Artes Sonoras.

Proporcionar los instrumentos musicales necesarios para el desarrollo de procesos de experimentación y producción de proyectos académicos de la Escuela de Artes Sonoras.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en lo expuesto, se concluye en realizar la adquisición de tres (3) pianos verticales para los diferentes espacios de la Escuela de Artes Sonoras.

**Elaborado:**

**Aprobado:**

-----  
**Nombre: Denisse Lalama**

**Cargo: Analista 3 de Escuela de Artes Sonoras**

-----  
**Nombre: Andrey Astaiza**

**Cargo: Director de la Escuela de Artes Sonoras**